



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA 12 DIC. 2022

FOLIO

Nº 004736

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 7 "J. Pestalozzi", señora **Wanda Roció PEREZ HOJEMBERG**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 23 de noviembre de 2022 y hasta el 22 de diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Carolina LLOSA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 24 de noviembre de 2022 y hasta el 22 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 7 "J. Pestalozzi", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".- a la señora **Carolina LLOSA**, DNI. 41.670.814; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Wanda Rocio PEREZ HOJEMBERG**, DNI. 40.653.998, Legajo N° 723.616; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata